

I
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA DRA. MARGARITA CEDEÑO DE FERNÁNDEZ
(PRIMERA DAMA)

76.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Gobierno Central impulsa una serie de programas sociales dirigidos a los sectores más necesitados del País, los cuales son ejecutados por diferentes dependencias e instituciones del Estado, dentro de las que se encuentra el Despacho de la Primera Dama;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el Despacho de la Primera Dama, dirigido por la distinguida y prestigiosa Dra. Margarita Cedeño de Fernández, durante este cuatrienio que acaba de transcurrir, realizó un trabajo social en beneficio de los más necesitados, de notoria significación, impulsados con criterio visionario, vocación de servicio y siempre apegada a los mejores intereses del País, demostrando además una gran sensibilidad humana, valores que adornan y caracterizan a la Primera Dama;

CONSIDERANDO TERCERO: Que producto de esa eficiente labor desempeñada, tanto en el plano social, cultural, deportivo, comunitario, religioso, de la mujer, así como de la niñez, y las familias, el Despacho de la Primera Dama ha servido de soporte fundamental, como instancia de agilización y eficiencia en las ejecutorias del Gobierno en sus estrategias de promover el desarrollo y empoderamiento de las familias en condiciones precarias;

CONSIDERANDO CUARTO: Que acciones como estas, deben ser exaltadas y difundidas para que trasciendan y sirvan de ejemplo y estímulo para la construcción de la sociedad que todos queremos, conscientes nosotros que reconociendo estos méritos nos engrandecemos como institución.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE

PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento a la Dra. Margarita Cedeño de Fernández (Primera Dama), por su destacada labor y entrega en procura de que logremos una sociedad más justa y equilibrada, de hombres y mujeres capaces de competir con los retos y desafíos que exigen los nuevos tiempos.

SEGUNDO: Que el presente pergamino de reconocimiento sea entregado a la Primera Dama en el lugar, hora, día y mes que determine la presidencia del Senado.

DADA. ..

MOCIÓN PRESENTADA POR: